

Colombia Flash

Inflación mantuvo resultado favorable en mayo

La variación mensual del IPC se ubicó en 0,30%, ligeramente por encima de lo esperado (BBVA: 0,25% m/m; consenso: 0,21% m/m), llevando la inflación anual a 3,44%. En línea con lo previsto, la inflación de alimentos se redujo en términos anuales, reflejando la mejora en las condiciones de oferta de los productos perecederos. Por su parte, la inflación sin alimentos presentó una ligera aceleración (2,94% a/a) impulsada por el componente de regulados. Hacia delante, estimamos que la inflación se mantendrá relativamente estable, reflejando la tendencia favorable en los precios de los alimentos y presiones moderadas por el lado de la demanda. En línea con lo anterior, esperamos que la tasa de interés de referencia se mantenga sin cambios, en 5,25%, durante los próximos meses.

- **Inflación de alimentos disminuyó en términos anuales, en línea con lo previsto**

La inflación anual de alimentos descendió de 5,0% a 4,7%, principalmente debido al comportamiento del grupo de perecederos, en línea con la normalización en las condiciones del clima. Pese a lo anterior, también se registró un pronunciado incremento (2,5% m/m) en el grupo de cereales (principalmente por un aumento adicional en los precios del arroz), lo cual presionó ligeramente la inflación mensual de la canasta de alimentos (0,50% m/m). Entre tanto, la mayor presión sobre la inflación anual se originó en los precios de los bienes y servicios regulados, en parte como resultado de una baja base estadística de comparación. La variación mensual en este rubro (0,42% m/m) reflejó una corrección al alza en las tarifas de energía eléctrica, tras la caída registrada un mes atrás. Ello compensó la reducción en los precios internos de los combustibles (-0,36% m/m), siguiendo la reciente tendencia a la baja en los precios internacionales del petróleo.

- **Inflación sin alimentos se aceleró ligeramente, manteniéndose en línea con la meta de largo plazo**

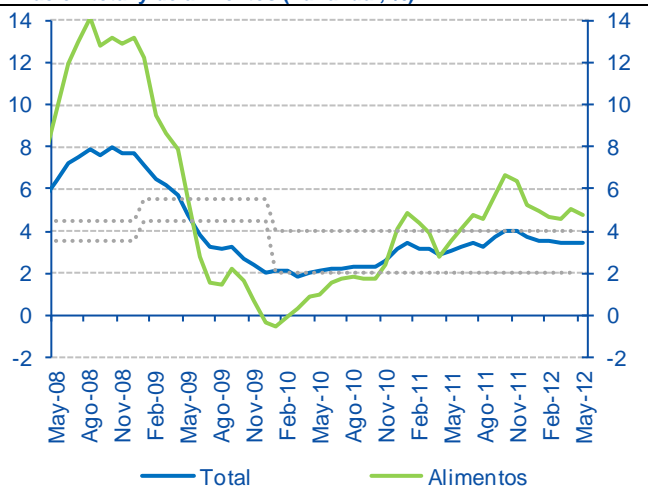
En el mes, la inflación sin alimentos se ubicó en 2,94%, lo cual significó un incremento de 13pb, reflejando principalmente el ajuste en el componente de regulados. Por su parte, los precios de los bienes y servicios no transables presentaron un incremento moderado (0,28% m/m), explicado en buena parte por los arrendamientos, lo que permitió mantener relativamente estable su variación anual (3,74%). A su vez, el grupo de transables mostró bajas presiones (0,01% m/m), a pesar de la depreciación del tipo de cambio registrada en el mes de mayo como consecuencia del deterioro externo y la disminución en los precios de los productos básicos.

- **Inflación estable y menor dinamismo de la demanda interna sustentan la pausa monetaria**

El comportamiento favorable de la inflación se presenta en un contexto de desaceleración de la demanda interna hacia tasas más consistentes con el crecimiento potencial de la economía, en línea con lo previsto. Hacia delante, proyectamos que la inflación se mantendrá relativamente estable, reflejando la moderación en los incrementos de los precios de los alimentos y presiones acotadas por el lado de la demanda, si bien estimamos que la brecha del producto seguirá en terreno positivo en los próximos trimestres. En línea con lo anterior y ante la elevada incertidumbre a nivel externo, esperamos que el banco central mantenga su tasa de referencia en 5,25% en los próximos meses, a la espera de la evolución de la crisis fiscal en Europa y de información adicional acerca del desempeño de la actividad global y local.

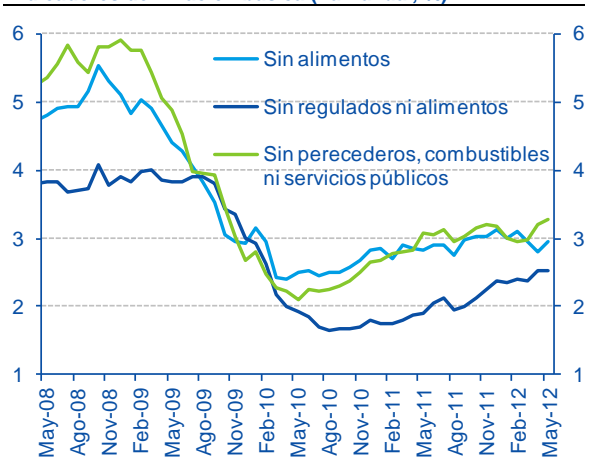
Para ver más acerca de Colombia, [haga clic aquí](#).

Gráfico 1

Inflación total y de alimentos (Var. anual, %)

Fuente: DANE y BBVA Research

Gráfico 2

Indicadores de inflación básica (Var. anual, %)

Fuente: DANE y BBVA Research

Inflation maintained positive trend in May

In May, monthly inflation stood at 0.30%, slightly above expectations (BBVA: 0.25% m/m; consensus: 0.21% m/m), leading annual inflation to 3.44%. As expected, food inflation dropped in annual terms (to 4.7% y/y), reflecting better supply conditions for most perishable food items. At the same time, non-food inflation accelerated slightly (2.9% y/y) driven by the increase in prices of regulated goods and services, which were influenced by low statistical base effects. Looking forward, we expect CPI inflation to remain relatively stable, given a further slowdown in food price inflation and moderate pressures on the demand side, despite our estimate of a positive output gap over the next quarters. In this context, we expect the policy interest rate to remain unchanged at 5.25% during the next months.

For more on Colombia, [click here](#).

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com
 +57 1 3471600 Ext. 11416

María Paola Figueroa
mariapaola.figueroa@bbva.com
 +57 1 3471600 Ext. 11437

BBVA | RESEARCH



| Carrera 9 No. 72 -21, Piso 10, Bogotá D.C. - Colombia | Tel.: +57 1 347 16 00 | www.bbva.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la “orden”) o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán “personas relevantes”). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.